

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 046/2019**

**CD-046/2019**

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día jueves 17 de octubre de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CUARENTA Y SEIS Dos Mil Diecinueve, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 4) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 7) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 045/2019, CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019.**
- IV. [REDACTED]
- V. [REDACTED]
- VI. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO.**
- VII. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.**



VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN AJUSTE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019.

IX. [REDACTED]

X. [REDACTED]

XI. [REDACTED]

XII. [REDACTED]

XIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 045/2019, CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019, sin modificaciones.**

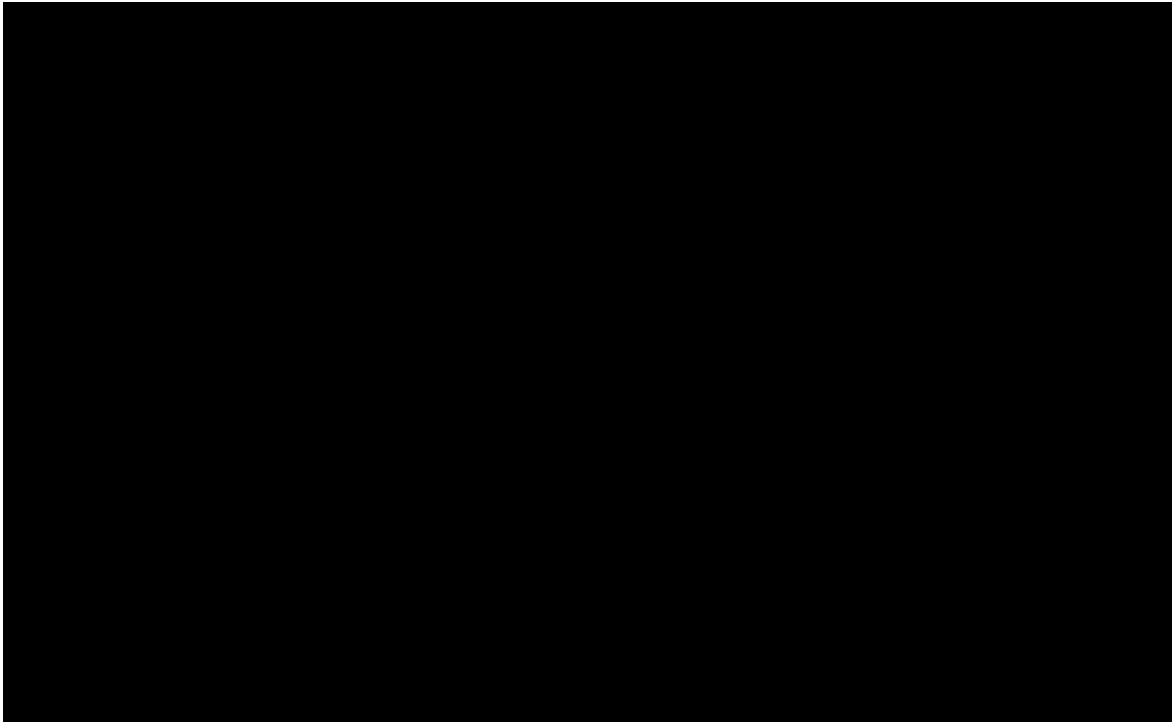
**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/046.2019).**

Ratificar la aprobación del acta número Cero Cuarenta y Cinco-Dos Mil Diecinueve, celebrada el jueves 10 de octubre de dos mil diecinueve.

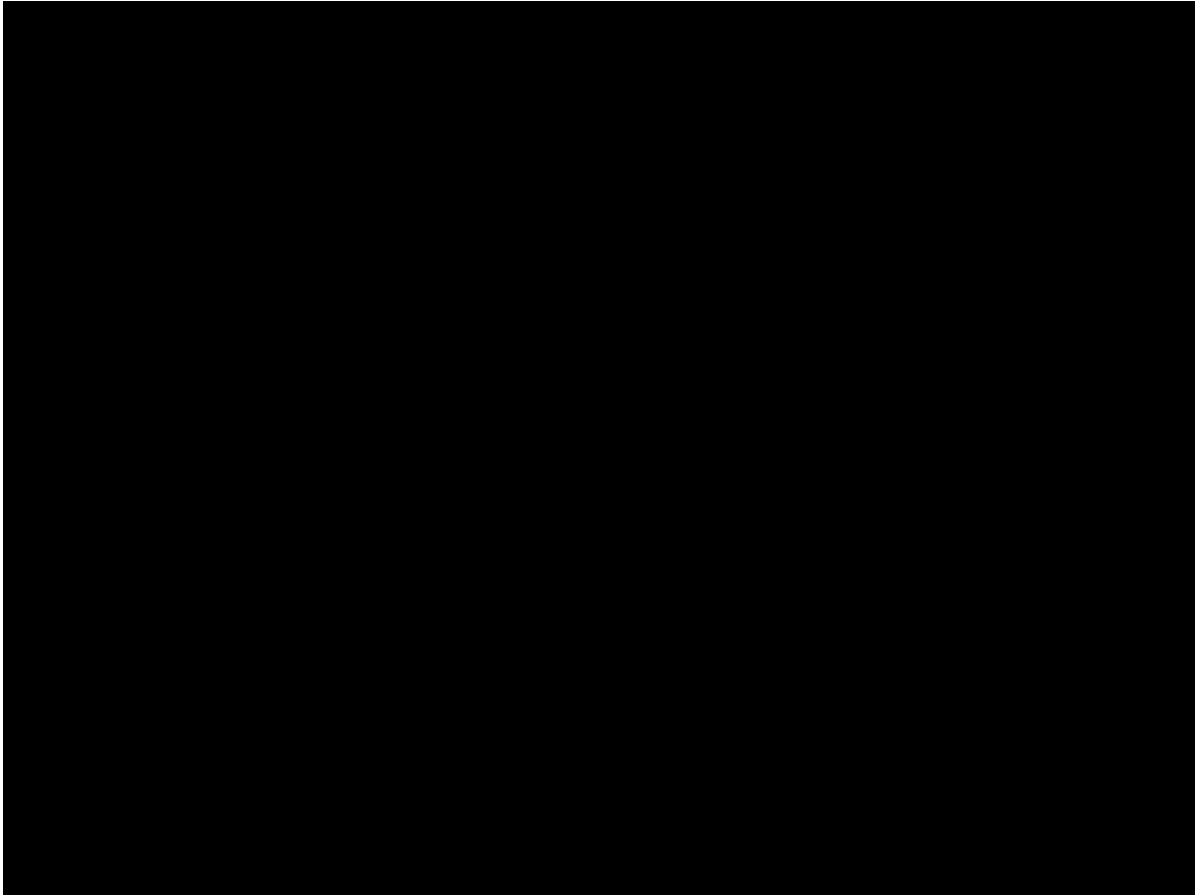
**PUNTO IV. [REDACTED]**

[REDACTED]





PUNTO V. [REDACTED]



**PUNTO VI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO.**

La Coordinadora de la Unidad de Género, licenciada Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir presenta a Consejo Directivo a través de Memorandum UG 26/2019, de fecha 16 de octubre del presente año, solicitud de autorización de modificación de los integrantes que conforman la Comisión Institucional de Género y el Equipo Técnico de Apoyo del FOSOFAMILIA.

La Política Institucional de Género, establece que la Comisión Institucional de Género, debe estar conformada por un mínimo de cinco personas, y considerando que la Srta. Janneth Ariel Herrera, Coordinadora de la Unidad de Género, licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva y la licenciada María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos, ya no forman parte de la institución, debido al proceso de reestructura, por lo anterior la licenciada Nora Carrillo, Coordinadora de Género, solicita autorización de modificación de los integrantes que conforman la Comisión Institucional de Género, según la siguiente propuesta:

Integrantes Comisión Institucional de Género	Cargo
Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir	Coordinadora Unidad de Género
Ana Patricia Sánchez	Coordinadora de Recursos Humanos
Jeannette Urquilla de García	Jefe de Operaciones
Lisette Carolina Portillo	Coordinadora Unidad Legal
Rosita Elizabeth Fernández	En representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU

Además, se somete para aprobación de Consejo Directivo solicitud de nombramiento de integrantes para conformar el Equipo Técnico de Apoyo por el retiro en la institución del licenciado Jorge Edilberto Melara, Psicólogo Institucional, licenciado Juan Antonio Cruz, Jefe de Riesgo, licenciada Eva María González, Coordinadora Unidad Legal Escrituración y Registro quien formaba parte de dicho Equipo, nombrados por Consejo Directivo Acuerdo 03/029.2019), de fecha 26 de junio de 2019.

Por lo antes expuesto y con el objetivo de dar cumplimiento al perfil establecido en la normativa Política Institucional de Género, se solicita al Consejo Directivo aprobación de la siguiente propuesta para conformar el Equipo Técnico de apoyo:

Integrantes Comisión Institucional de Género	Cargo
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Joaquín Ernesto Lebrón Hernández	Coordinador de Créditos Centro
Amelia Cardona	Coordinadora de Comunicaciones y Oficial de Cumplimiento Ad Honorem
Jennifer María Martínez	Coordinador Créditos Zona Oriente
Walter Arturo Díaz	Coordinador de Occidente





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/046.2019).**

**A)** Dar por recibida la solicitud presentada por la Coordinadora de la Unidad de Género, Licenciada Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir. **B)** Para la Comisión Institucional de Género se ratifican los nombramientos de la Licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos y de la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, en representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; se nombran a los siguientes integrantes Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, Coordinadora de la Unidad de Género, Jeannette Urquilla, Jefe de Operaciones, Lissette Carolina Portillo, Coordinadora Unidad Legal para conformar parte de la Comisión Institucional de Género del FOSOFAMILIA. **C)** Para el Equipo Técnico de Apoyo se ratifican los nombramientos de Jennifer María Martínez, Coordinadora Créditos Zona Oriente y Walter Arturo Díaz, Coordinador de Créditos Occidente; y se nombran a los empleados Rita del Carmen de De León, Joaquín Ernesto Lebrón Hernández, Amelia Cardona Melara, para formar parte del Equipo Técnico de Apoyo. **D)** Se le instruye a la Dirección Ejecutiva dar a conocer el presente acuerdo al personal involucrado.

**PUNTO VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.**

El licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, presenta a Consejo Directivo solicitud de autorización de modificación de integrantes que conforman el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

En fecha 16/09/2019 se contrató al Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, como Coordinador de Créditos Centro, tomando en consideración la ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la Licenciada Rosa María Miranda Calderón (Acuerdo de Consejo Directivo 07/042.2019, de fecha 19 de septiembre del presente año) y que en Acuerdo de Consejo Directivo 09/039.2019, de fecha 29 de agosto, se instruyó incluir como miembro integrante del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, a la Gerencia de Créditos, el licenciado Callejas, Director Ejecutivo, somete para aprobación del Consejo Directivo la siguiente propuesta:

Situación Actual	Comité Propuesto
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo (Presidente)	Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo (Presidente)
Lic. Juan Carlos Callejas, (Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino)	Lic. Juan Carlos Callejas, (Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino)
Licda. Rita del Carmen de De León (Tesorera Institucional)	Licda. Rita del Carmen de De León (Tesorera Institucional)
Licda. Janeth Xiomara Jorge de Orellana (Colaboradora Jurídica Unidad Legal)	Licda. Lissette Carolina Portillo (Coordinadora Unidad Legal)
Licda. Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir (Coordinadora de Género)	Licda. Rosa María Miranda Calderón (Oficial de Cumplimiento)
Ing. Rosa Vianey Fernández (Jefe de Riesgos)	Ing. Rosa Vianey Fernández (Jefe de Riesgos)
Créditos	Lic. Joaquín Ernesto Lebrón (Coordinador de Créditos Centro)



**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/046.2019). A)**

Dar por recibida la solicitud presentada por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino. **B)** Se ratifican los nombramientos del Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente de FOSOFAMILIA, Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, licenciada Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional, Inga. Rosa Vianey Fernández, Jefe de Riesgos como miembros integrantes del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo. **C)** Se autoriza nombramiento de la licenciada Rosa María Miranda Calderón, Oficial de Cumplimiento y del licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, Coordinador de Créditos Centro para formar parte de dicho Comité. **D)** Se le instruye a la Dirección Ejecutiva dar a conocer el presente acuerdo al personal involucrado.

**PUNTO VIII. SOLICITUD DE APROBACIÓN AJUSTE AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019.**

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para consideración del Consejo Directivo, a través de Memorandum No.UFI-117/2019, de fecha 16 de octubre de 2019, Solicitud de aprobación Ajuste al Presupuesto Institucional 2019, que se encuentra regulado en la **Política Presupuestaria del FOSOFAMILIA, Numeral 3.10.3: Transferencia ejecutiva origen (Disminución de presupuesto): modificación realizada al presupuesto cuando el presupuesto ejecutado a una fecha es injustificablemente menor al presupuesto aprobado y debe efectuarse modificaciones de disminución en el específico de gasto**; manifiesta que se ha revisado la ejecución presupuestaria al mes de septiembre, reflejando una ejecución presupuestaria de ingreso de 38% y de egreso el 39%, razón por la cual surge la necesidad de ajustar el presupuesto de acuerdo a la ejecución real de los meses de enero a septiembre y a las proyecciones para los meses de octubre a diciembre de 2019, de acuerdo a la visión de la nueva Administración, según las siguientes consideraciones:

- ✓ Los rubros de ingreso se han visto afectados por diferentes factores, los cuales imposibilitaron ejecutar el presupuesto programado.
- ✓ Se incluyó en el presupuesto una transferencia de capital por Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,000.00) de los cuales al cierre de septiembre se ha percibido Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00), por lo cual se disminuirá en Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00) del presupuesto.
- ✓ Se considero un préstamo por Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,000.00), el cual no se ha logrado realizar al 30/09/2019, disminuyéndose el presupuesto en Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$300,000.00).
- ✓ Para el presente año se han implementado políticas de ahorro y austeridad, lo que ha provocado una disminución en la ejecución de los rubros de egresos del presupuesto.





- ✓ Las inversiones financieras se han visto afectadas por la disponibilidad de efectivo, las cuales han limitado la colocación de créditos.

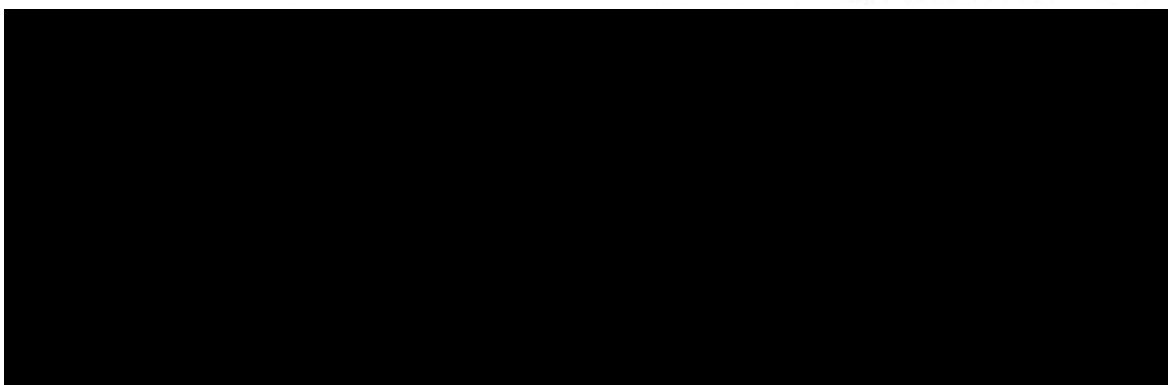
De conformidad a lo establecido en la Política Presupuestaria del FOSOFAMILIA. Numeral 3.10.3; se solicita al Consejo Directivo la autorización de disminución del Presupuesto Institucional de la siguiente manera:

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTADO	AJUSTE	PRESUPUESTO AJUSTADO
15	INGRESOS FINANCIEROS	799,500.00	383,914.37	415,585.63
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,000.00	36,000.00	-
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400,000.00	200,000.00	200,000.00
23	RECUPERACION DE INVERSION FINANCIERA Y PRESTAMOS	1,814,105.00	713,894.00	1,100,211.00
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	400,000.00	300,000.00	100,000.00
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	180,000.00	6,844.66	173,155.34
	TOTAL	<b>3,629,605.00</b>	<b>1,640,653.03</b>	<b>1,988,951.97</b>
51	REMUNERACIONES	1,006,524.00	129,115.32	877,408.68
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	443,981.38	221,320.00	222,661.38
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	88,254.00	54,679.41	33,574.59
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	44,295.62	17,683.30	26,612.32
63	INVERSIONES FINANCIERAS	1,929,550.00	1,121,855.00	807,695.00
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	117,000.00	96,000.00	21,000.00
	TOTAL	<b>3,629,605.00</b>	<b>1,640,653.03</b>	<b>1,988,951.97</b>

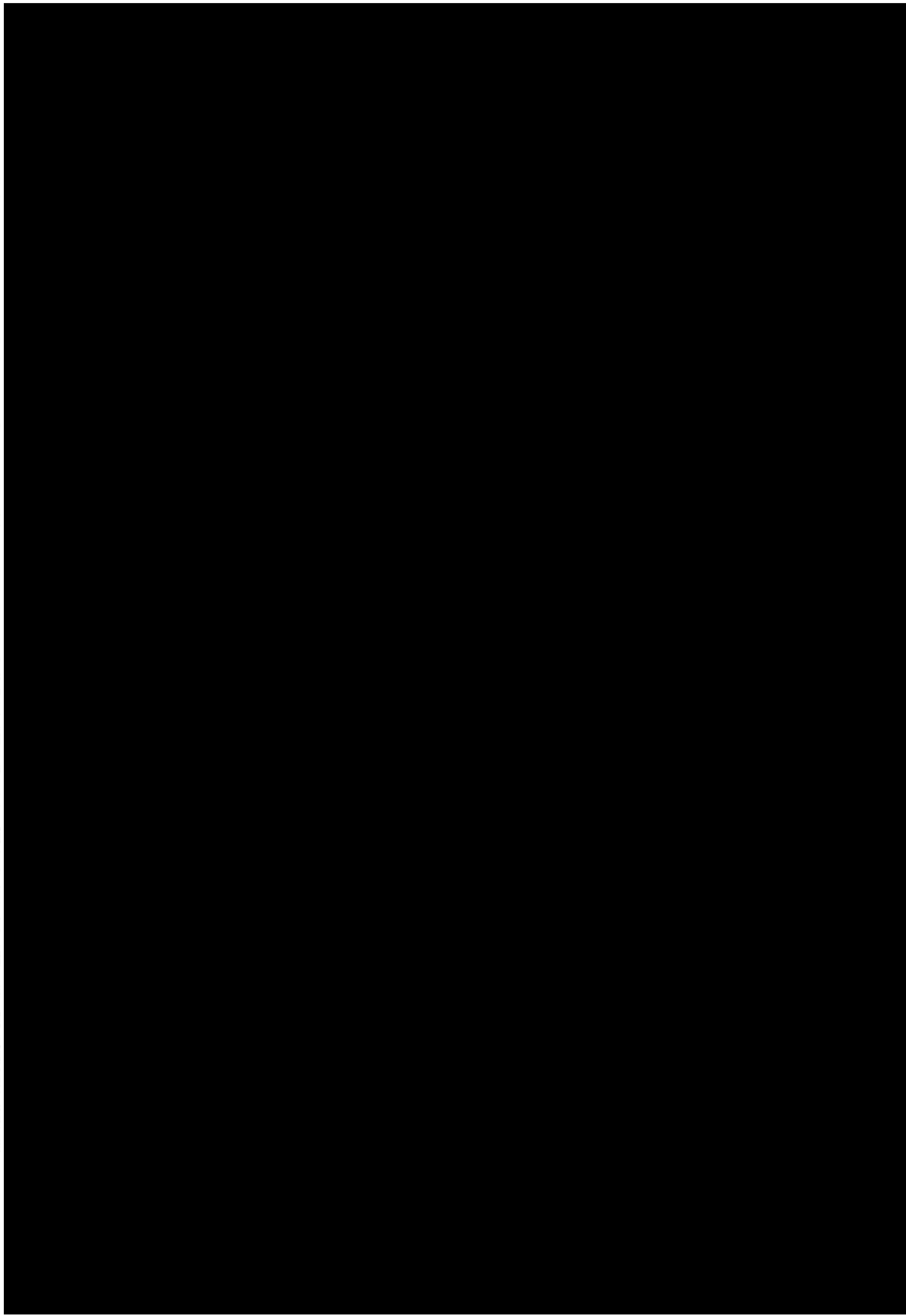
**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CUARENTA Y SEIS- DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/046.2019). A)**

Autorizar el Ajuste Presupuestario presentado por el Gerente Financiero-Administración y Director Ejecutivo Interino, por un monto de **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$1,640.653.03)**, quedando el presupuesto para el ejercicio 2019 por la cantidad de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$1,988,951.97)** B) Instruir a la Unidad Financiera Institucional: **1.** realizar las aplicaciones y los registros correspondientes al ajuste del presupuesto en el SAFI durante el mes de octubre del presente año. **2.** Dar a conocer el presupuesto ajustado a las unidades correspondientes y socializarlo para su ejecución. **C)** Se instruye a la Administración y Unidad Financiera, realizar únicamente los gastos que sean estrictamente necesarios para el funcionamiento del FOSOFAMILIA.

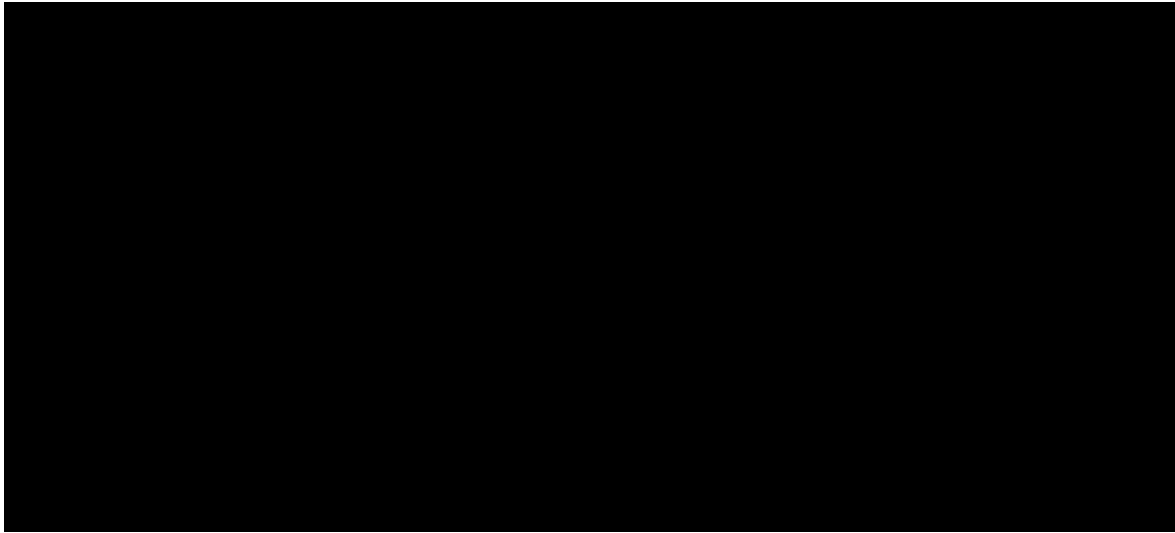
**PUNTO IX.**



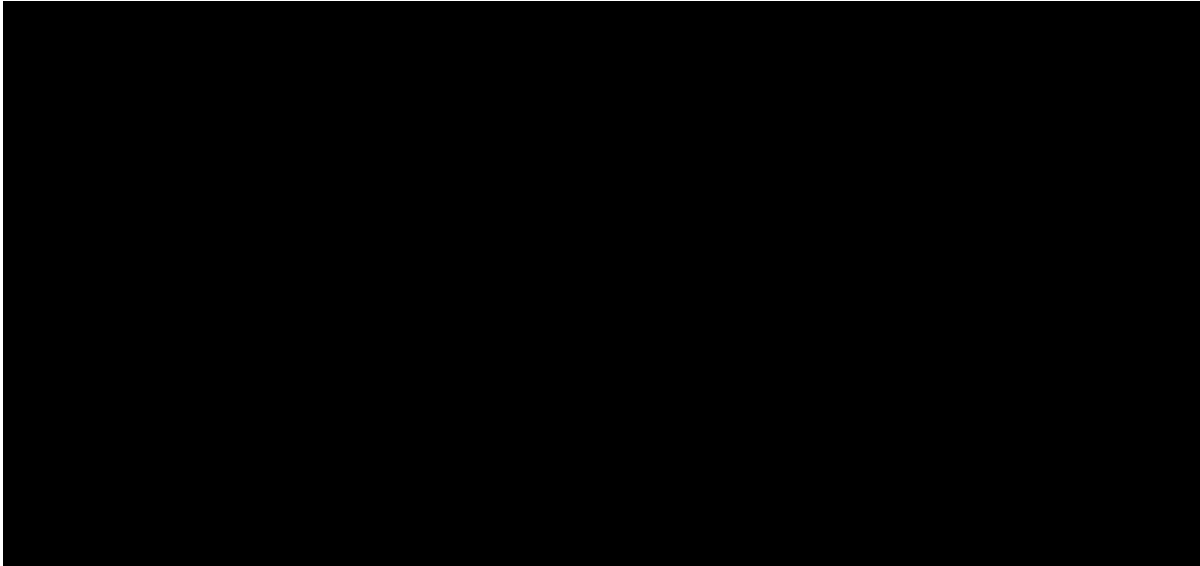
105200



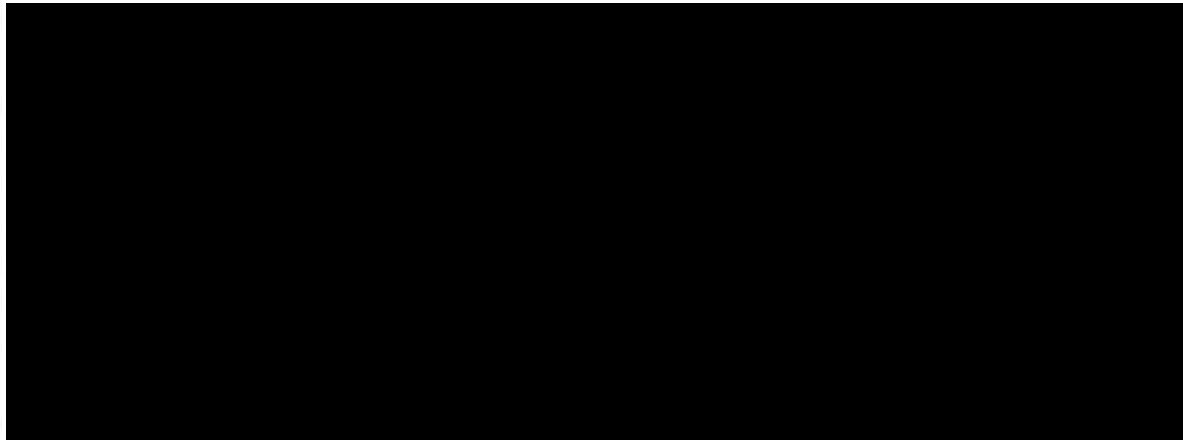




PUNTO X.



PUNTO XI.



Handwritten initials or signature.

**PUNTO XII.**

**PUNTO XIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII y VIII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, V, IX, X, XI, XII y XIII con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CUARENTA Y SEIS- DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 10/046.2019). A)**

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los puntos I, II, III, VI, VII y VIII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, V, IX, X, XI, XII y XIII con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.



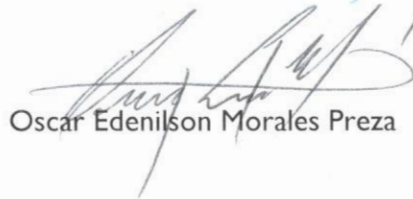
Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las dieciocho horas del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Carcamo



Norma Gloria Campos Rodezno



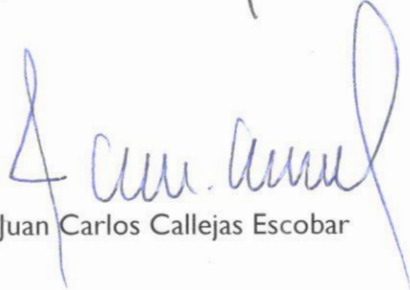
Oscar Edenilson Morales Preza




Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Juan Carlos Callejas Escobar



Norman Grande Trejo

